JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO No. 81001042021

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA
NUMERO	81001042021
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, JARDINERÍA Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL ICBF REGIONAL ARAUCA.
CONTRATISTA	JESUS DAVID PARALES SALINAS
SUPERVISOR	COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO & DE GESTIÓN HUMANA – JUAN ANTONIO PERDOMO GONZALEZ
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CIENTO TRENTA Y SEIS PESOS M/CTE. **($9.913.136).**
PLAZO INICIAL	DESDE: 28/05/2021 HASTA: 31/12/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/05/2021
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	28/05/2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2021
CDP	6321 del 02/02/2021
RP	74721 del 28/05/2021
MODIFICACIONES REALIZADAS	
ADICIONAR	No Aplica
PRORROGAS	No Aplica
SUSPENSIÓNES	No Aplica
VALOR TOTAL	No Aplica
PLAZO FINAL	No Aplica
OTRAS MODIFICACIONES	No Aplica
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	**ADICIÓN DE RECURSOS - MODIFICATORIO**
VALOR A ADICIONAR	**DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($2.478.284).**
CDP	6321 del 02/02/2021
FORMA DE PAGO	No Aplica

PRÓRROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
LIBERACIÓN	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No Aplica

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

En calidad de Coordinador Administrativo y de Gestión Humana encargado de la programación, ejecución y seguimiento de los recursos para el normal funcionamiento de las instalaciones del ICBF Regional Arauca y como Supervisor designado de la Aceptación de Oferta No. 81001042021, suscrita entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ARAUCA** y la empresa **JESUS DAVID PARALES SALINAS** identificado con **NIT. 80.222.201-8** representada legalmente por **JESUS DAVID PARALES SALINAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80222201; doy mi concepto favorable a la adición presupuestal y modificación de la cláusula quinta, fundamentada en los siguientes criterios:

a. Que el día 28 de mayo de 2021 se celebró la Aceptación de Oferta No. 81001042021, entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ARAUCA y** la empresa **JESUS DAVID PARALES SALINAS** identificado con **NIT. 80.222.201-8** representada legalmente por **JESUS DAVID PARALES SALINAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80222201**,** contrato cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, JARDINERÍA Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL ICBF REGIONAL ARAUCA".

b. Que el valor inicial del contrato se realizó por la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($9.913.136)**, quedando el proceso amparado y registrado por el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Certificado de Registro Presupuestal del Compromiso que se detallan a continuación:

No. CDP	Fecha de CDP	No. RPC	Fecha de RPC	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
6321	2021/02/02	74721	2020/05/28	197 MANTENIMIENTO	C-4199-1500-8-0-4199016-02	PROPIOS	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE.	**$9.913.136**

c. Que de acuerdo con las actividades planteadas en la Ficha de Condiciones Técnicas aprobada para el proceso contractual y una vez iniciadas las actividades pactadas en la Aceptación de Oferta No. 81001042021, se evidenció la necesidad de ejecutar las siguientes actividades que están encaminadas a la preservación de la infraestructura física de la sede de la Dirección Regional y el Centro Zonal Arauca, las cuales corresponden a:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Actividad	Cantidad Requerida	Sede
Retiro de árbol de mango que se encuentra afectando la infraestructura física (cubierta y muro posterior) del grupo administrativa	1	Dirección Regional y Centro Zonal Arauca

d. Que en razón a lo expuesto anteriormente, existe la necesidad de **ADICIONAR** el valor de la Aceptación de Oferta No. 81001042021, en la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($2.478.284)**, para lo cual se afectará el Registro Presupuestal del Compromiso No. **74721** del 28 de mayo de 2021, con saldos que se encuentran disponibles de compromiso identificados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **6321** del 02 de febrero de 2021, expedidos por el Grupo Financiero de la Regional Arauca; y en el Certificado PACCO No. **9938.**

e. Que, en consecuencia, existe la necesidad de modificar la cláusula quinta de la Aceptación de Oferta No. 81001042021, la cual quedará ajustada de la siguiente manera: **QUINTA. VALOR:** El valor de la aceptación de oferta será de **DOCE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($12.391.420).**

f. Que el monto a adicionar se encuentra dentro del límite establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, y por este motivo, es procedente celebrar la presente adición de recursos y modificatorio a la Aceptación de Oferta No. 81001042021.

ANEXOS	CDP RPC actualizado PACCO RUT Cámara de Comercio Ultimo pago de Seguridad Social Certificado de Antecedentes: Disciplinarios, Fiscales y Judiciales Copia de Cédula Representante Legal Certificado de Antecedentes de Delitos Sexuales RNMC de la Policía

JUAN ANTONIO PERDOMO GONZALEZ
Coordinador Grupo Administrativo & de Gestión Humana

Proyectó: Mario Andrés Guerra Medina, Contratista G. Administrativo & GH
Revisó: Juan Antonio Perdomo Gonzalez, Coordinador G. Administrativo & GH

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012